RESOLUCIÓN N°. 1672
20 de noviembre de 2026

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° CMA-MM-007-2026**,** cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO – CORDOBA,
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Montelíbano, requiere contratar el objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**".

Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.

Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($219.816.546,00) M/CTE, incluidos impuestos de ley.

Que la Entidad Territorial para respaldar el valor del proyecto cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1326 de fecha 30/09/2026.

Que el Proyecto de Pliego de Condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria fue publicado el 11 de noviembre de 2026, en la página web www.colombiacompra.gov.co, se informa la publicación del proceso y se convocó a todas las personas naturales y jurídicas a participar en el proceso de "**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-MM-007-2026".**

Que, respecto al proyecto de pliego de condiciones, esta Entidad Territorial recibió observaciones y se les dio tramite de respuesta y publicación en la plataforma de secop.

Que, dentro del término dispuesto en el cronograma, se presentaron dos solicitudes para limitación del presente proceso a participación de mipymes con domicilio en el departamento de Córdoba:

- ALPHA INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS – NIT: 900980203-7 – Con domicilio en el departamento de Córdoba.

• CONSTRUIMOS Y CONTRATAMOS - CO&CO SAS – NIT: 901984857-5 – Con domicilio en el departamento de Córdoba.

Que conforme la reglamentación legal los solicitantes aportaron toda la documentación que da fe de su capacidad jurídica y su domicilio en el municipio como consta en la documentación anexa, de conformidad con el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas", la entidad concluyó conveniente acoger la solicitud de limitación a MiPymes con domicilio en el departamento de Córdoba.

Que en razón de lo dispuesto y al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura atendiendo lo señalado por el decreto 1082 de 2015, se debe ordenar la apertura del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-MM-007-2026 cuyo objeto es la: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de CONCURSO DE MERITO ABIERTO N°. CMA-MM-007-2026, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**, en consecuencia, iníciese los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Limitar el presente proceso de CONCURSO DE MERITO ABIERTO N°. CMA-MM-007-2026, que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO LA PAZ- ETAPA1 ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**. A solo mipymes con domicilio en el departamento de Córdoba.

ARTÍCULO TERCERO: La presente convocatoria de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-MM-007-2026, estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones**.**

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Desde el 11 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Publicación estudios y documentos previos	Desde el 11 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 11 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	hast el 19 de Noviembre de 2026	SECOP; Secretaría de Infraestructura - Carrera 6 No. 15 – 23, Montelíbano - Córdoba o en contratos@montelibano-cordoba.gov.co, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA-MM-007-2026
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	hasta el 19 de Noviembre de 2026	SECOP; Secretaría de Infraestructura - Carrera 6 No. 15 – 23, Montelíbano - Córdoba o en contratos@montelibano-cordoba.gov.co, asunto: solicitud de limitación de mipyme Proceso de Contratación CMA-MM-007-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El 20 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	El 20 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	El 20 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	El 20 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	El 23 de Noviembre de 2026 a las 9am	Secretaría de Infraestructura - Carrera 6 No. 15 – 23, Montelíbano - Córdoba
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	El 23 de Noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 25 de Noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo máximo para expedir Adendas	Hasta el 25 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	hasta el 27 de noviembre de 2026 hasta las 7:30 am	Secretaría de Infraestructura - Carrera 6 No. 15 – 23, Montelíbano - Córdoba
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	Hasta el 27 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do Secretaría de Infraestructura - Carrera 6 No. 15 – 23, Montelíbano - Córdoba
Evaluación de las ofertas	Desde el 27 de noviembre de 2026	Secretaría de Infraestructura - Carrera 6 No. 15 – 23, Montelíbano - Córdoba

Publicación del informe inicial de evaluación	Desde el 30 de noviembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	hasta el 02 de Diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe final de evaluación	El 03 Diciembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	desde el 04 de Diciembre de 2026.	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Firma del contrato	Dentro de los 5 dias siguientes a la adjudicacion	DESPACHO DEL ALCALDE
Entrega de Garantías	Dentro de los 5 dias siguientes a la firma del contrato	OFICINA DE CONTRATACION
Aprobación de Garantías	Dentro de los 3 dias siguientes a la entrega de los mismos	OFICINA DE CONTRATACION

ARTÍCULO QUINTO: El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría de Infraestructura Municipal.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas pre- contractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montelíbano – Córdoba, el veinte (20) del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: LLB / Asesor Jurídica Externa
Oficina de contratación